

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, DE FECHA 24 DE ENERO DE 2023.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., capital del estado del mismo nombre, siendo las 11:00 once horas, del día 24 de enero del año 2023 dos mil veintitrés, se reunieron de forma virtual, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 37, fracción IV, 40, 41, 42, 45, 47, 48, 50 y 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Trabajo en Comisiones del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana vigente, las personas integrantes de la Comisión Permanente de Organización Electoral, Consejero Juan Manuel Ramírez García, Consejera Mtra. Zelandia Bórquez Estrada y el Consejero Luis Gerardo Lomelí Rodríguez integrantes de la misma; así como Lic. Arquímedes Hernández Esteban, secretario técnico propietario, y Lic. Marcela Guadalupe Gallegos Martínez, secretaria técnica suplente en virtud de haber sido convocados a la **cuarta sesión ordinaria**, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum;
2. Aprobación del orden del día;
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 15 de diciembre de 2022;
4. Presentación del informe del proceso de distritación local para el Proceso Electoral Local 2023-2024;
5. Presentación del calendario del círculo de lectura del reglamento de elecciones que llevará a cabo el funcionariado de la Dirección de Organización Electoral;
6. Presentación del calendario de las mesas de trabajo para la revisión de los Procedimientos con los que cuenta la Dirección de Organización Electoral;
7. Presentación de los avances de la revisión del Proyecto de Reglamento en materia de integración de las 15 Comisiones Distritales Electorales y 58 Comités Municipales Electorales del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana;
8. Presentación del Procedimiento para la integración de las 15 Comisiones Distritales Electorales y 58 Comités Municipales Electorales;
9. Presentación del informe de las reuniones de trabajo que ha llevado a cabo la Dirección de Organización Electoral con las direcciones de: Sistemas y Comunicación; así como la Coordinación de Género e Inclusión; respecto a la mejora de la herramienta informática que se implementará para el registro de las personas que participarán en el Procedimiento

para la integración de las 15 Comisiones Distritales Electorales y 58 Comités Municipales Electorales;

10. Informe de la meta colectiva de la Coordinación de Organización Electoral del Servicio Profesional Electoral Nacional; y

11. Asuntos generales.

En lo concerniente al primer punto del orden del día, relativo a la lista de asistencia y declaración del quórum legal, el Comisionado Presidente solicitó al secretario técnico tomar la lista de asistencia, el secretario técnico procedió a tomar la lista de asistencia y haciéndose constar que se encuentran presentes los Consejeros Electorales Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez y Mtro. Juan Manuel Ramírez García, de conformidad con el artículo 61 del Reglamento de Trabajo en Comisiones de este Organismo, al estar reunidos la totalidad de los integrantes se declaró la existencia del quórum legal y por lo tanto la validez de los acuerdos que sean tomados.

Así mismo, el secretario técnico hizo constar la presencia del consejero electoral Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar; Lic. Graciela Díaz Vázquez, Dr. Adán Nieto Flores, Lic. Marcela Guadalupe Gallegos Martínez, Secretaria Técnica Suplente y encargada de despacho de la Coordinación de Organización Electoral, Mtro. Juan Carlos Rizzoli Ruiz y de la Lic. Juana María Saucedo Martínez, encargada de despacho de técnico de Organización Electoral.

En lo concerniente al segundo punto del orden del día, referente a la aprobación de este punto, no habiendo observaciones por parte de las consejerías comisionadas, el secretario procedió a tomar la votación correspondiente; siendo **aprobado por unanimidad de votos de los presentes en los términos que fue circulado**.

En lo que respecta al tercer punto del orden del día, referente a la aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 15 de diciembre de 2022, el consejero electoral Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, sometió a consideración el proyecto de cuenta, y el Consejero Juan Manuel Ramírez García, manifestó que realizó algunas observaciones al contenido del documento, mismas que fueron informadas a la secretaría técnica para que se corrigieran; no habiendo más observaciones se procedió su votación **quedando aprobada por unanimidad de votos de las Consejerías comisionadas en los términos que fue circulada**.

En lo que respecta al cuarto punto del orden del día, relativo a la presentación del informe del proceso de distritación local para el Proceso Electoral Local 2023-2024, el consejero electoral Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez cedió la voz al secretario técnico para su desahogo, quien señaló a las y los asistentes que el documento desarrolla de manera sucinta y cronológica el desarrollo de la distritación, y consta de los siguientes rubros:

- Marco jurídico,
- Antecedentes,
- Aspectos relevantes,
- Datos relevantes del tercer escenario,
- Reseccionamiento, y
- Distritación proceso electoral local 2023-2024

Concluida la intervención, el Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez concedió el uso de la voz a los integrantes e invitados para que manifestarán alguna observación; sin embargo, no hubo intervención alguna, se procedió a su votación quedando aprobada por unanimidad de votos de las Consejerías comisionadas en los términos que fue circulada; solicitando que se pida a la Secretaría Ejecutiva se agende el informe en la siguiente sesión del Consejo General.

En lo que respecta al quinto punto del orden del día, respecto a la presentación del calendario del círculo de lectura del reglamento de elecciones que llevará a cabo el funcionariado de la Dirección de Organización Electoral, el consejero electoral Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez solicitó al secretario técnico su desahogo quien manifestó que el personal de la Dirección de Organización Electoral llevará a cabo un círculo de lectura del 2 de febrero al 6 de julio del año en curso, donde se abordarán los diferentes temas que contempla el Reglamento de Elecciones y sus anexos, con la finalidad de mantenerse actualizados y desarrollar con mayor eficiencia las funciones que corresponden a la Dirección.

Concluida la intervención, el Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez concedió el uso de la voz a las personas presentes en la sesión para alguna observación; por lo que el Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar manifestó que es necesario estar al pendiente de lo que sucede con la reforma electoral federal, debido a que esta tendría impacto en el reglamento de elecciones, por lo que si bien es importante el círculo de lectura, este debe estar acorde a las modificaciones que vayan a generarse al próximo proceso electoral. Al no existir otra intervención se dio por agotado el punto.

En lo que respecta al sexto punto del orden del día; referente al calendario de las mesas de trabajo para la revisión de los Procedimientos con los que cuenta la Dirección de Organización Electoral; el consejero electoral Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez solicitó al secretario técnico su desahogo, quien manifestó que la dirección de organización electoral ha elaborado algunos procedimientos que se implementarán el próximo proceso electoral local, y con la finalidad de que se conozcan y puedan revisarse es que se plantea un calendario de trabajo donde se analizará cada uno de ellos proponiéndose a consideración que los miércoles - partiendo del 25 de enero de 2023- a las 08:30 se lleve cabo esta actividad.

Concluida la intervención, el Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez concedió el uso de la voz a las personas presentes en la sesión para alguna observación, en este punto se externó que los días que se prevén está bien; sin embargo, solicitan que se modifique la hora, proponiendo

que sea a las 10:30; además de que si se empalmará con otra actividad, se podrá adecuar. Al no existir otra intervención se dio por agotado el punto.

En lo que respecta al séptimo punto del orden del día; referente a los avances de la revisión del Proyecto de Reglamento en materia de integración de las 15 Comisiones Distritales Electorales y 58 Comités Municipales Electorales del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana; el consejero electoral Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez solicitó al secretario técnico su desahogo, quien a su vez solicitó la intervención de la Lic. Marcela Guadalupe Gallegos Martínez para su desahogo, por lo que una vez obtenida la anuencia por parte de la y los integrantes con derecho a voto, mencionó que la Dirección de Organización Electoral ha llevado reuniones de trabajo con la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos para revisar, analizar y corregir las observaciones del documento que fueron planteadas por las Consejerías; así como del jefe de normatividad y consulta, las cuales se encuentran contenidas en el formato FRM-NIP1. Precisando que el día 23 de enero de 2023, se remitió al jefe de normatividad y consulta el documento en el que se atendieron las observaciones realizadas.

Concluida la intervención, el Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez concedió el uso de la voz a las personas presentes en la sesión para alguna observación. Se solicitó que se remita a las consejerías el proyecto de reglamento a las Consejerías para que pudieran revisarlo y si existen observaciones se hagan del conocimiento para que fueran atendidas. En ese sentido se acordó subirlo a un vínculo de red compartida (drive) donde tuvieran acceso las Consejerías. Por último, se manifestó que se continuara con la revisión y corrección de las observaciones del reglamento, mismas que se estarán informando a la Comisión Permanente de Organización Electoral para que den seguimiento de la elaboración del documento. Al no existir otra intervención se dio por agotado el punto.

En lo que respecta al octavo punto del orden del día; referente a la presentación del Procedimiento para la integración de las 15 Comisiones Distritales Electorales y 58 Comités Municipales Electorales, el Lic. Arquímedes Hernández Esteban señala que dicho documento fue remitido vía correo electrónico previamente para su revisión, sin embargo, el mismo sería colocado en un vínculo de red compartida (drive) para las modificaciones que recayeran al mismo y que en su caso, en reunión de trabajo se pudiese realizar una presentación final del proyecto con las correcciones sugeridas.

Concluida la intervención, el Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, secundo la propuesta solicitando además se colocara el proyecto en el sentido acordado en el punto anterior.

En lo que respecta al noveno punto del orden del día; referente a Presentación del informe de las reuniones de trabajo que ha llevado a cabo la Dirección de Organización Electoral con las direcciones de: Sistemas y Comunicación; así como la Coordinación de Género e Inclusión; respecto a la mejora de la herramienta informática que se implementará para el registro de las

personas que participarán en el Procedimiento para la integración de las 15 Comisiones Distritales Electorales y 58 Comités Municipales Electorales; en uso de la voz del Lic. Arquimides Hernández Esteban, señala que en seguimiento a la reconstrucción del sistema informático utilizado para el proceso de registro de las y los aspirantes a integrar los organismos desconcentrados del procesos electoral 2023-2024, se han tenido acercamientos con distintas áreas, resultando en distintos aportes que robustecen la información peticionada por el software. Lo anterior en atención a los contextos que actualmente la organización de procesos electorales, en observancia a los principios y valores encomendados a las instituciones electorales, exige como órganos garantes de protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía.

Asimismo, el secretario técnico informo a las y los consejeros comisionados, el levantamiento de minutas de trabajo como constancia de los temas tratados y acordados como producto de estas reuniones.

En lo que respecta al noveno punto del orden del día; referente al Informe de la meta colectiva de la Coordinación de Organización Electoral del Servicio Profesional Electoral Nacional, en uso de la voz del Lic. Arquimides Hernández Esteban, solicito la anuencia de las Consejerías comisionadas para autorizar la intervención de la Lic. Marcela Guadalupe Gallegos Martínez para la exposición, quien a su vez informo que con motivo de las acciones que constantemente realiza el Instituto Nacional Electoral, por conducto de las y los servidores públicos miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, adscritos en los distintos organismos electorales del País, se encuentran las de promover, por medio de pláticas, foros, conferencias, capacitaciones, entre otros, el fortalecimiento de la educación cívica de la ciudadanía.

En ese sentido, este Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, se encuentra promoviendo pláticas de socialización sobre la organización de procesos electorales eficaces y eficientes, a distintas instituciones, con la finalidad de fortalecer la imagen institucional y generar confianza en la población, ello ante el inmediato inicio del proceso electoral 2023-2024, de acuerdo con las siguientes disposiciones:

Nombre de la acción: Plática de socialización sobre la organización de procesos electorales eficaces y eficientes	Ponentes: Marcela Guadalupe Gallegos Martínez, Coordinadora de Organización Electoral; Juana María Saucedo Martínez, Técnica de Organización Electoral del Consejo Estatal Electoral de Participación Ciudadana.
Dirigido a: Personas mayores de 18 años	
Propósito: Que las y los participantes conozcan las actividades que realizan las autoridades administrativas en materia electoral durante la celebración de los procesos electorales a nivel federal y local	
Objetivo general: Difundir entre la ciudadanía las actividades que realiza el INE y los OPL en materia de organización electoral, durante los procesos electorales federales y locales, con la finalidad de fortalecer la imagen institucional y generar confianza en la población.	Tiempo total: 120 minutos Asistentes: 30 Fechas: L a V Horario: 8:00 a 15:00 horas Modalidad: Virtual o Presencial (a solicitud) Cantidad de pláticas: 15

Así también, la funcionaria señaló que a la fecha, se tenían agendadas 3 pláticas para el mes de febrero, la primera de ellas en la Universidad Vasconcelos, posteriormente en la Universidad Tangamanga y por último en el ayuntamiento de Rioverde, extendiendo la invitación a las y los Consejeros Electorales en asistir al desarrollo de tales eventos.

Finalmente, se hace hincapié que con la realización de estas pláticas, se estarán abordando diversos objetos de utilidad para el Órgano Electoral, toda vez que se busca promover la participación en la organización de los procesos electorales, resaltando la actividad de integración de Organismos Desconcentrados y de la que en fechas próximas se lanzara la respectiva convocatoria.

Sin otra intervención, agotado el informe de cuenta, se dio por concluido el punto.

Los acuerdos que se tomaron en la Comisión Permanente de Organización Electoral son los siguientes:

CPOE/SO/01/A010/2023. Por unanimidad de votos de los comisionados presentes, se aprobó el Orden del Día de la cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral.

CPOE/SO/01/A011/2023. Por unanimidad de votos de los comisionados presentes, la aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 24 veinticuatro de diciembre de 2022;

CPOE/SO/01/A012/2023. Por unanimidad de votos de los comisionados presentes, se aprobó el informe del proceso de distritación local para el Proceso Electoral Local 2023-2024, solicitando se agende en la próxima sesión ordinaria del Consejo General.

No habiendo más puntos por discutir, se declaró concluida la sesión, siendo las 11:47 once horas con cuarenta y siete minutos del día 24 veinticuatro de enero de del año 2023, dos mil veintitrés, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados, firmando al calce quienes en ella intervinieron.

**CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL**

**MTRO. LUIS GERARDO LOMELÍ RODRÍGUEZ
CONSEJERO COMISIONADO PRESIDENTE**

**MTRA. ZELANDIA BÓRQUEZ ESTRADA
CONSEJERA COMISIONADA**

**MTRO. JUAN MANUEL RAMÍREZ
GARCÍA
CONSEJERO COMISIONADO**



**LIC. ARQUÍMIDES HERNÁNDEZ
ESTEBAN**
SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO



**LIC. MARCELA GUADALUPE
GALLEGOS MARTÍNEZ**
SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE

Las presentes firmas corresponden al acta de la Sesión Ordinaria de fecha 24 veinticuatro de enero de 2023 dos mil veintitrés, de la Comisión Permanente de Organización Electoral.